

LIENZOS FICTICIOS, FANTASÍAS ONÍRICAS  
ESTUDIOS EN TORNO A *LOS SUEÑOS DE QUEVEDO*

Javier Espejo Surós y Carlos Mata Induráin (eds.)





## EL DIABLO Y LA DEMONOLOGÍA EN TIEMPOS DE QUEVEDO\*

*María Jesús Zamora Calvo*  
*Universidad Autónoma de Madrid*

... ángeles somos, aunque sin gracia<sup>1</sup>.

Desde comienzos de la Edad Moderna, Europa se ve envuelta en una crisis religiosa y moral, marcada también por la inestabilidad y la incertidumbre política. Tanto es así que muchos creen que se está consolidando el reino del diablo. Por ello, especialistas en demonología se dedican a compilar manuales que enseñen a descubrir los rasgos satánicos en la sociedad de esta época<sup>2</sup>. Este género literario logra un gran crecimiento a finales del siglo XV gracias a la imprenta. El mal, como fruto de la incuestionable existencia de Satanás, adquiere una importancia clave a la hora de interpretar este momento histórico, pero también sirve para reafirmar la imagen de un Dios severo que ejerce su autoridad sobre este príncipe de las tinieblas. Con ello se pretende instaurar una sumisión al Estado, la Iglesia y las instituciones humanas más representativas, es decir, se utiliza al demonio como un instrumento necesario entre Dios y los nuevos sistemas de obediencia forjados por los hombres e impuestos en una Europa en continuo cambio.

Los teólogos y los inquisidores quieren contribuir en esta particular lucha contra Lucifer escribiendo tratados donde se cuestionan su naturaleza, saber, astucia y poder, donde indican cómo combatir

\* Esta investigación se enmarca dentro de la producción científica desarrollada por parte del grupo de investigación consolidado «Mentalidades mágicas y discursos antisupersticiosos (siglos XVI, XVII y XVIII)» en la Universidad Autónoma de Madrid <[http://www.mariajesuszamora.es/grupo\\_MMDA](http://www.mariajesuszamora.es/grupo_MMDA)>.

<sup>1</sup> Quevedo, *Los sueños*, p. 144.

<sup>2</sup> Briggs, 1996; Klaits, 1985; Parker, 2013; Zamora Calvo, 2016, pp. 187-270.

hechizos, agüeros, ensalmos, vanos saludadores, arte notoria, etc. A lo largo de sus páginas también incluyen historias prodigiosas, con las que ilustrar las artimañas empleadas por los demonios para poner a prueba la voluntad y la entereza del hombre<sup>3</sup>. Esta literatura obtiene un gran éxito y difusión en la sociedad del momento, formando un *corpus* de obsesión diabólica. Se va acuñando un diablo monstruoso, deforme, grotesco, cuyos rasgos aparecen desfigurados, con una belleza mutilada que evidencia la derrota, la expulsión y el desplome de un Lucifer que se entroniza en las profundidades del infierno. Su presencia queda caricaturizada e invertida en *Los sueños* de Quevedo<sup>4</sup>: «Dime prisa en salir de este cercado y pasé a una galería donde estaba Lucifer cercado de diabras, que también hay hembras como machos. No entré dentro porque no me atreví a sufrir su aspecto disforme»<sup>5</sup>.

Sus dedos finos y delicados se transforman en garras, su cabello ensortijado en guedejas flamígeras, sus orejas acaracoladas en aurículas puntiagudas. Su cara se cincela de una forma grotesca, contrahecha y repugnante, con los ojos hundidos y la piel arrugada, prueba de ello nos la encontramos en la iconografía de esta época<sup>6</sup>. Su cuerpo, en la mayoría de los casos, toma un aspecto humano, aunque en ciertas zonas se cubra de escamas o abundante pelo, pudiendo estar dotado de cola bovina, barbas de chivo, alas cartilagosas, cuernos caprinos, etc. Como contrapunto a estos rasgos físicos, Quevedo da voz a la queja de uno de estos diablos que no acepta esta estética tan bosquianna:

[...] estamos muy sentidos de los potajes que hacéis de nosotros, pintándonos con garras sin ser aguiluchos; con colas, habiendo diablos rabones; con cuernos, no siendo casados; y mal barbados siempre, habiendo diablos de nosotros que podemos ser ermitaños y corregidores. Remediad esto, que poco ha que fue Jerónimo Bosco allá, y preguntándole que por qué había hecho tantos guisados de nosotros en sus sueños, dijo: «Porque no había creído nunca que había demonios de veras»<sup>7</sup>.

<sup>3</sup> Zamora Calvo, 2005.

<sup>4</sup> Duarte, 2004; Ortiz, 2009.

<sup>5</sup> Quevedo, *Los sueños*, p. 265.

<sup>6</sup> Alfonso Alonso, 2022.

<sup>7</sup> Quevedo, *Los sueños*, pp. 155-156.

Los demonólogos de los siglos XVI y XVII emplean indistintamente el singular y el plural a la hora de designar a los seres malignos<sup>8</sup>. La ubicuidad del diablo hace pensar en la existencia tanto de Satanás como en la de una corte de demonios que obedece a su jefe y señor. De ahí que un gran número de tratadistas se dedican a examinar, entre otros asuntos, los nombres, el aspecto físico, las formas, las actividades específicas de los demonios, etc. haciéndose eco no solo de creencias difundidas en la Antigüedad, sino también de tradiciones populares<sup>9</sup>. Para algunos teólogos, el diablo habita en el infierno, mientras que sus esbirros pululan entre la tierra y el abismo; por ello se contabilizan tantas acciones diabólicas, unidas a una especialización de las competencias criminales. Tanto protestantes como católicos creen que existen demonios que se dedican exclusivamente a asuntos que afectan directamente al matrimonio, la caza, la embriaguez, la usura, las finanzas, la brujería, la moda, la adulación, las mentiras, los tribunales, etc.



Imagen 1. Martin Schongauer, *San Antonio atormentado por demonios* (c. 1450-1491), grabado. The Metropolitan Museum of Art (New York)

<sup>8</sup> Clark, 2005.

<sup>9</sup> Maxwell-Stuart, 2011.

Martín del Río los clasifica en seis tipos dependiendo del lugar en el que habiten<sup>10</sup>. Idéntica tipología es la que realizan con anterioridad Orfeo escribiendo a Museo y Marco citado por Pselo en su *Naturaleza de los demonios*<sup>11</sup>. Al primer género lo llama ígneo, porque vaga en el entorno de la atmósfera superior, sin hundirse en las capas inferiores hasta que llegue el día del Juicio Final. Permanece casi siempre en las regiones sublunares y no tiene trato con los hombres. Una segunda categoría es la aérea, porque vive cerca de la tierra, puede descender a las capas inferiores y es capaz de aparecerse ocasionalmente a los hombres. Con permiso de Dios, perturba la atmósfera, levanta truenos y tempestades, etc. Se mueve por afectos pasionales, sobre todo, por la soberbia y la envidia, está en permanente agitación, sin cuerpo sólido, ni lugar fijo. El tercer tipo lo constituye el demonio terrestre, aquel que por su falta de méritos cayó del cielo a la tierra. Algunos andan por bosques y espesuras, poniendo trampas a los cazadores; otros, en cambio, están en el campo desorientando a los viandantes; unos pocos moran en cuevas y cavernas; mientras que al resto le gusta entretenerse con los hombres en la oscuridad.

La cuarta especie es la de los espíritus acuáticos, aquellos que viven sumergidos en la humedad, a orillas de ríos y lagos. Son muy iracundos, agitados e inquietos. En el mar levantan tempestades, echan los barcos a pique, ahogan a los hombres, etc. Cuando asumen cuerpo visible, este es casi siempre femenino. Al quinto género lo llama subterráneo, porque habita en grutas y concavidades remotas de montes. Río consideró que estos demonios son los más destructivos con el hombre, ya que atormentan a los que cavan pozos y minas, y a los buscadores de tesoros. Abren grietas en la tierra, levantan vientos que vomitan llamas y sacuden los cimientos de los edificios. El sexto tipo es el de los lucífugos, aquellos que aborrecen y detestan la luz; por ello, nunca se aparecen de día. Son bastante inescrutables, tenebrosos, maliciosos, inquietos y perturbados. Acometen a los hombres con violencia, matándolos con el aliento o el mero contacto físico.

<sup>10</sup> Río, *Disquisitionum magicarum libri VI*, lib. II, cap. XXVII, sect. II.

<sup>11</sup> Apud Río, *Disquisitionum magicarum libri VI*, lib. II, cap. XXVII, sect. II.



tierra sacan qué acusar y andan siempre desenterrando los muertos y enterrando los vivos<sup>12</sup>.

Con respecto a su cuantía, Alberto el Grande afirma que su número solo es conocido por Dios<sup>13</sup>. Guillaume de Auvergne declara que, puesto que están en todas partes, han de ser por fuerza muy cuantiosos. En *La Jerusalén liberada*, Tasso evoca al ejército furioso de los demonios que intentaron impedir la toma de la Ciudad Santa a los cruzados. Pero en el siglo XVI se aportan precisiones numéricas de las que hasta entonces se abstuvieron prudentemente los tratadistas. Así pues, en una obra anónima publicada en 1581, *El gabinete del rey de Francia*, se llega a calcular en torno a 7.405.920 demonios. E incluso Suárez, en su obra *De angelis*<sup>14</sup>, cree que probablemente cada hombre va acompañado por un demonio encargado de tentarlo durante toda su vida, de ahí la necesidad correlativa de un ángel de la guarda personal. Por su parte, Joan Wier opina en su *De praestigiiis daemonum et incantationibus ac veneficiis*<sup>15</sup> que deberían de ser unos 7.409.127 diablos, bajo las órdenes de setenta y ocho príncipes, todos ellos sometidos a Lucifer. Tal y como también recoge Quevedo en *Los sueños*, cada uno de estos príncipes tiene bajo su autoridad «una legión de demonios con azotes, palos y otros instrumentos, cómo traían a la audiencia una muchedumbre de taberneros, sastres, libreros y zapateros, que de miedo se hacían sordos»<sup>16</sup>.

Así pues, el más poderoso tras Satanás es Bael al disponer de sesenta y seis tropas; por debajo de él se encuentra Agares, con treinta y una; Barbatos, con treinta; Pursan, con veintidós; Eligor o Abigor, con sesenta; Naberus o Cerberus, con diecinueve; Zepar, con veintiséis; Astharot, con cuarenta; Sydonai o Asmoday, con setenta; Gomory, con veintiséis; Balam, con cuarenta; Stolas, con veintiséis; y así sucesivamente. Cada destacamento actúa en determinadas horas del día, de este modo se puede evocar a los reyes diabólicos desde la hora tercia hasta el mediodía y desde la hora nona hasta el véspero; a los marqueses, desde la hora prima hasta el mediodía; a los duques,

<sup>12</sup> Quevedo, *Los sueños*, pp. 135-137.

<sup>13</sup> *Apud* Delumeau, 2002, p. 389.

<sup>14</sup> Suárez, *De angelis*, lib. I, cap. IV, pp. 14-15.

<sup>15</sup> Wier, *De praestigiiis daemonum*.

<sup>16</sup> Quevedo, *Los sueños*, p. 101.

también desde la hora prima hasta el mediodía; a los *praeses*, al crepúsculo; a los condes, a cualquier hora.

En cuanto a los poderes, su lista es bastante larga e inquietante. Siguiendo de nuevo las ideas vertidas por Martín del Río en su tratado, los demonios delegaban parte de su competencia en aquellos brujos con los que tienen firmado un pacto<sup>17</sup>. A partir de entonces estos hombres son capaces de hacer morir el ganado o enfermarlo, de destruir cosechas o volver los campos estériles, de producir plagas y exterminar poblaciones<sup>18</sup>. Pueden quemar casas, liberar cautivos, «hacer levantar los asedios delante de las ciudades, hacerlas tomar al asalto y causar victorias en batallas ordenadas», o también «elear a los hombres a honores y dignidad»<sup>19</sup>. El diablo es capaz de «batir y forjar piezas de oro y plata a voluntad o incluso [...] producir la materia de estas»<sup>20</sup>; conoce los tesoros del subsuelo, las riquezas sumergidas en el mar, las minas de oro y plata, los escondites de perlas y de piedras preciosas y «puede de todo esto tomar lo que le plazca sin que nadie se atreva o pueda resistir: como también, mucho más fina y secretamente que cualquier hombre, puede sacar el dinero de las bolsas y agotar los saquitos llenos de dinero»<sup>21</sup>.

Con respecto a la licantropía, Kramer, Sprenger<sup>22</sup> y Río creen que el demonio no está capacitado para metamorfosear a los hombres en bestias y menos en lobos; sin embargo, «por una mezcla y perturbación desigual de los humores, y por una excitación de los vapores propios y convenientes a su empresa», puede conseguir que el «hombre forje en su espíritu las imaginaciones que aquel quiera enviarle»; también es probable que en realidad se traten de verdaderos lobos, pero poseídos por el diablo, y en este caso no se pueden herir o capturar<sup>23</sup>. A estas opiniones se opone la postura de Jean Bodin, quien, apoyándose en los procesos de varios licántropos, afirma:

<sup>17</sup> Río, *Disquisitionum magicarum libri VI*, lib. II, quaestio IV.

<sup>18</sup> Río, *Disquisitionum magicarum libri VI*, lib. II, quaestio XII, fol. 66.

<sup>19</sup> Río, *Disquisitionum magicarum libri VI*, lib. II, quaestio XXVI, fols. 120-121.

<sup>20</sup> Río, *Disquisitionum magicarum libri VI*, lib. I, cap. V, quaestio III, fol. 38 y lib. V.

<sup>21</sup> Río, *Disquisitionum magicarum libri VI*, lib. II, quaestio XXVII, fol. 140.

<sup>22</sup> Kramer y Sprenger, *Malleus maleficarum*.

<sup>23</sup> Río, *Disquisitionum magicarum libri VI*, lib. II, quaestio XIX, fol. 89 y lib. III, part. I, quaestio IV, sect. V, fol. 178.

Y, si confesamos que los hombres tienen perfectamente poder para hacer que crezcan rosas en un cerezo, manzanas en una col y cambiar el hierro en acero, y la forma de plata en oro, y hacer mil clases de piedras artificiales que combaten a las piedras naturales, ¿debe parecer extraño que Satán cambie la figura de un cuerpo en otro, visto el gran poder que Dios le da en este mundo elemental?<sup>24</sup>

Con el permiso de Dios el demonio puede rejuvenecer a los viejos, ayudar a la memoria o, por el contrario, «debilitarla y enflaquecerla mucho, incluso hacer que se pierda por completo»<sup>25</sup>. En cuanto a las mancias, Martín del Río está convencido de que el demonio no puede predecir las acciones libres de los hombres, pero sí conocer la proximidad de un eclipse, una conjunción astral, etc. gracias a la observación que realizaba de la naturaleza<sup>26</sup>. Además, es capaz de «inclinarse la voluntad de los hombres por medio del apetito sensitivo»; sabe «todos los temperamentos y sus afectos [...], y lo que se sigue ordinariamente de los unos y de los otros». Y, por tanto, aunque sea el mentiroso por definición, vaticina con rapidez

lo que harán los hombres y cuándo; o también que Dios castigará a tal pueblo, qué ejército será destruido por la espada, por el hambre y por la pestilencia, quién será asesinado por tal otro, qué príncipe será expulsado de su trono; porque puede colegir esto de la diligencia y de la fidelidad de los conjurados, y de las negligencias a la hora de guardarse, o de descubrir tal empresa<sup>27</sup>.

Solo el teólogo Cayetano cree en la corporeidad tanto de Satanás como de los demonios, es decir, que estos están formados por una materia simple e incorruptible. El resto de los autores<sup>28</sup> los consideran seres espirituales, de aspecto espantoso y tremebundo<sup>29</sup>, tal y como Maldonado describe en su tratado:

<sup>24</sup> Bodin, *De magorum daemonomania libri IV*, fol. 81.

<sup>25</sup> Río, *Disquisitionum magicarum libri VI*, lib. II, quaestio XXIII.

<sup>26</sup> Río, *Disquisitionum magicarum libri VI*, lib. II, quaestio XI.

<sup>27</sup> Río, *Disquisitionum magicarum libri VI*, lib. IV, cap. III, quaestio III.

<sup>28</sup> Sobre la concepción que adquirió el diablo en los siglos XVI y XVII se recomienda consultar: Tausiet y Amelang, 2004; Zamora Calvo, 2022.

<sup>29</sup> Cfr. Ananías, *De natura daemonum*.

Un animal muy terrible, tanto por el tamaño desmesurado de su cuerpo como por su crueldad [...], su fuerza está en sus riñones y su virtud en el ombligo de su vientre; pone rígida su cola como un cedro, los nervios de sus genitales están retorcidos y sus huesos como tubos y sus cartílagos como hojas de hierro [...]. Alrededor de sus dientes está el miedo: su cuerpo es como escudos de hierro colado, está lleno de escamas apretadas una contra otra; va armado por todas partes y no se le puede agarrar por ningún lugar<sup>30</sup>.

Algunas veces el maligno entra en el cuerpo de los muertos. Ejerce un gran poder sobre los cadáveres que no estaban enterrados en los cementerios. Pero generalmente su acción sobre los difuntos se explica por el dominio que le ha sido dado sobre el conjunto de las «cosas corporales»<sup>31</sup>. Actúa, por tanto, de forma que, llegado el caso, los cadáveres no se pudrieran, que corazones y cuerpos enteros resistieran al fuego durante algún tiempo, que los pelos y las uñas de los difuntos continuaran creciendo.

El registro de las acciones diabólicas es muy amplio y nunca terminaríamos. En los textos citados anteriormente se repiten, como en una letanía, toda una serie de capacidades perversas que vienen a confirmar y definir la naturaleza maligna de estos seres. Provocadores de tempestades, assoladores de cosechas, alquimistas de sueños, sembradores de riquezas, arquitectos de mundos, transfiguradores de mentes, etc., ilusión, imaginación y fantasía se aúnan para caracterizar a unos entes que, en realidad, más que temor provocan admiración y envidia, al disponer de unos poderes con los que se roza la divinidad.

<sup>30</sup> Cfr. Maldonado, *Traicté des anges et démons*.

<sup>31</sup> Río, *Disquisitionum magicarum libri VI*, lib. II, quaestio XXV.

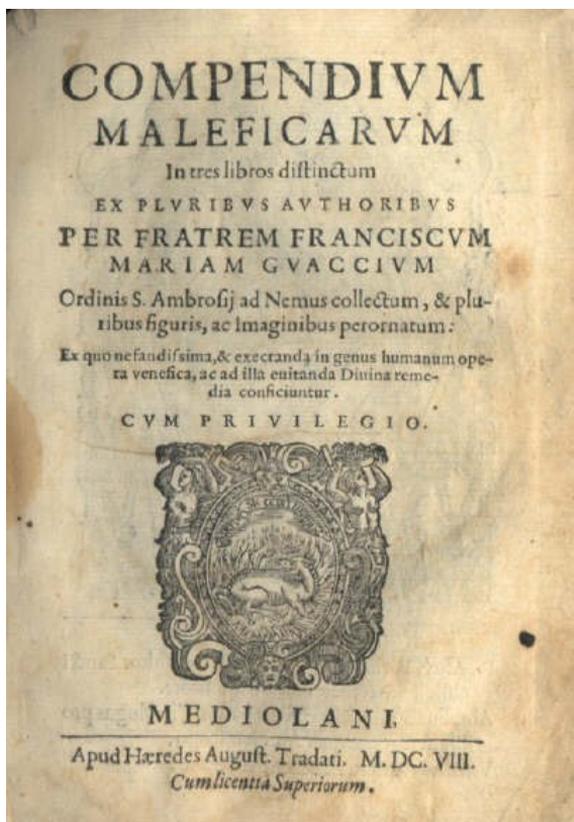


Imagen 3. Francisco Maria Guaccio, *Compendium maleficarum*, Mediolanum, Haeredes Augusti Tradati, 1608

La intención última que persigue el diablo es apoderarse tanto del cuerpo como del alma del hombre<sup>32</sup>. Uno de los intereses que mueven a los demonólogos de la Edad Moderna a escribir tratados sobre exorcismos es determinar las señales que prueban la posesión demoníaca. En cuanto a las manifestaciones externas que se perciben, Francesco Maria Guaccio afirma que son difíciles de concretar, ya que en algunos casos se pueden confundir con los síntomas propios

<sup>32</sup> Sobre el tema de la posesión diabólica, se recomienda consultar: García Font, 1982; Kelly, 1974; Walker, 1981; Balducci, 1974; Schott-Billmann, 1977; Maxell-Stuart, 2011, pp. 143-169; Torquemada, 2022.

de determinadas enfermedades<sup>33</sup>. Para evitar este tipo de confusiones, enumera cuarenta y siete señales recogidas por Giovanni Battista Codronchi en su *De morbis veneficis ac veneficiis*<sup>34</sup>. Tales signos pueden ser o bien fisiológicos y sensoriales, o bien paranormales y excepcionales.

En el primero de los casos se perciben los siguientes fenómenos: un inexplicable hormigueo bajo la piel; palpitaciones en algunas partes del cuerpo; punzadas molestas y dolorosas; calor que sube de los pies hacia la cabeza o viceversa; ampollas sobre la lengua, «*quae confestim evanescat, vel plures appareant minutis granulis similes, ex quibus multitudo inhabitantium spirituum arguitur*»<sup>35</sup>; una bola en la garganta, que se va hinchando y deshinchando como si la lengua quisiera salir de la boca; escalofríos por la espalda, los brazos y los riñones; pérdida del apetito; intensos dolores de cabeza; fiebre altísima acompañada de un debilitamiento del cuerpo; sofocos y vómitos; hinchazón del vientre; color aceitunado del rostro; incapacidad para abrir los ojos; miembros agarrotados; impotencia seminal; indigestión y taquicardias.

Con respecto a los síntomas relacionados con sucesos raros y extraordinarios, Guaccio cita los siguientes: hablar y comprender lenguas desconocidas; discutir de cosas altas y sublimes cuando se es ignorante; revelar hechos ocultos, olvidados, futuros o arcanos, como los pecados y los pensamientos de los presentes; ser agitado de forma continua; sentir una voz interior que habla y de cuyas palabras no se logra captar el significado; olvidar todas las cosas que se han hecho o dicho mientras se está poseído; imposibilidad de someterse a las ceremonias de culto divino; cantar según los cánones musicales; sentirse impulsado a arrojar a un precipicio o a suicidarse; volverse de repente estúpido, ciego, cojo, mudo, lunático, paralítico; verse asaltado por súbitos e inesperados terrores; mostrar turbación cuando se leen los exorcismos; tomar como un peso insoportable la mano del sacerdote exorcista impuesta sobre la cabeza.

<sup>33</sup> Guaccio, *Compendium maleficarum*, lib. I, cap. II, fol. 278.

<sup>34</sup> Codronchi, *De morbis veneficis ac veneficiis*, lib. III.

<sup>35</sup> Guaccio, *Compendium maleficarum*, lib. I, cap. II, fol. 285.

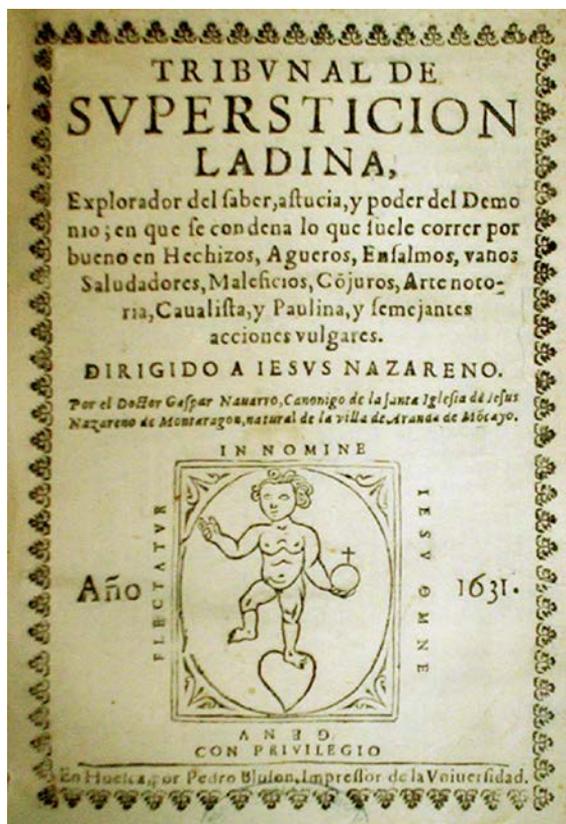


Imagen 4. Gaspar Navarro, *Tribunal de superstición ladina*, explorador del saber, astucia y poder del demonio; en que se condena lo que suele correr por bueno en hechizos, agüeros, ensalmos, vanos saludadores, maleficios, conjuros, arte notoria, cabalista y paulina y semejantes acciones vulgares, Huesca, Pedro Blusón, 1631

A su vez, Gaspar Navarro en su *Tribunal de superstición ladina* quiso poner fin al daño que las creencias profanas estaban causando entre sus contemporáneos, ya que según su parecer «con máscara de virtud y religioso culto engañan tantas almas, hasta roer en la religión y fe» (*Al lector de cándido celo*). Y lo dedica a la gente del pueblo, aquella que no conoce el latín, ya que esta lengua se ha ido convirtiendo en un idioma de minorías que muy pocos ya eran capaces de leer y menos de comprender<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> Levack, 2013.

Algunas de estas señales diabólicas quedan reflejadas con enorme nitidez y plasticidad en un relato recogido por el padre Ribadeneyra y citado por Gaspar Navarro en su *Tribunal de superstición ladina*. En él una monja endemoniada teatraliza con voces diferentes la naturaleza y jerarquía de los espíritus que la invaden:

Espiritose una monja de cierta orden y lleváronla a un prelado de su orden, para que la conjurase; duró mucho tiempo esto, y la mujer comenzó a hablar fingiendo con su boca voces diferentes: con la una, que la hacía más delicada, fingía que era voz de Cristo; otra, que era del demonio, y esta formaba más abultada. Con esta voz hablaba el demonio cosas impías y abominables; con la otra le decía Cristo cosas pías y santas; por donde vinieron muchos que la escusaban a creer (que no debieran) que unas veces la hablaba Cristo y otras el demonio. Llegó a tanto extremo el engaño, que se atrevió esta mujercilla, con ceremonia solemne, como si por su boca hablara Cristo, a consagrar una hostia, diciendo las palabras de la consagracion, y hombres píos, pero indoctos, e inconsiderados (tanta es la liviandad del mundo loco). La hostia así consagrada, o por mejor decir no consagrada, por aquella loca sacerdotisa de Satanás, la llevaron en procesión, y con muy grandes luminarias y mucha solemnidad, como si fuera verdadero y santísimo sacramento a la Iglesia, y la veneraron y reservaron en el sagrario<sup>37</sup>.

En el caso de Quevedo en su *El alguacil endemoniado*, da la vuelta a un tema tan preocupante en la sociedad barroca como este, mostrando caricaturescamente que quien padece la posesión no es el alguacil, sino el propio diablo: «Y se ha de advertir que los diablos en los alguaciles estamos por fuerza y de mala gana; por lo cual si queréis acertar, debéis llamarme a mí demonio enaguacilado, y no a éste alguacil endemoniado»<sup>38</sup>. Incluso este diablo le implora al exorcista Calabrés: «[...] ten lástima de mí y sácame del cuerpo deste alguacil, que soy demonio de prendas y calidad, y perderé después mucho en el infierno por haber estado acá con malas compañías»<sup>39</sup>.

Gaspar Navarro expone en su tratado las razones que justifican este fenómeno «de dar Dios licencia, y permitir, que los demonios se entren en los cuerpos, y traten mal a los hombres»<sup>40</sup>. Según su opi-

<sup>37</sup> Navarro, *Tribunal de superstición ladina*, pp. 33-34.

<sup>38</sup> Quevedo, *Los sueños*, p. 144.

<sup>39</sup> Quevedo, *Los sueños*, p. 146.

<sup>40</sup> Navarro, *Tribunal de superstición ladina*, p. 36.

nión esto se produce para que el nombre de Jesús sea alabado y glorificado, para engrandecer tanto a Dios como a sus santos, ya que en su nombre los diablos han sido expulsados de los cuerpos poseídos. Otra razón que arguye este canónigo aragonés es la de que los hombres se percaten de cómo Satanás los tratará en el infierno a la vista del «strago» que hace «en los cuerpos donde entra»<sup>41</sup>. La última de las razones es más espiritual: para entender «cuán tiznada y abominable [...] alma endemoniada [...] la deja el demonio, y el pecado mortal»<sup>42</sup>.

A lo largo de su tratado, este canónigo y doctor en Teología va entrelazando experiencia, lectura y doctrina con un vocabulario analítico muy particular. Comienza fundamentando la exposición en «un principio cierto, que es artículo de fe, y es que Nuestro Señor Jesucristo dio potestad y poder a los sacerdotes de la Iglesia cristiana sobre todos los demonios, para que en su nombre los conjurasen y los echasen de los cuerpos de los hombres»<sup>43</sup>. Posteriormente especifica que no solo

los sacerdotes tienen poder espiritual sobre los demonios, mas aun los de evangelio, epístola y grados; porque uno de cuatro grados se dice exorcista, que quiere decir conjurador. [...] Esta potestad sobre los demonios se da a los clérigos cuando el obispo les da órdenes, y esta es la causa porque los puros legos no tienen esta potestad, de común ley de Dios y de la Iglesia<sup>44</sup>.

Por consiguiente, el «puro lego» o seglar que conjura espíritus y pretende echar demonios de los obsesos o es un «ignorante o nigromántico y hechicero». Más aún, si algún clérigo o fraile hace ostentación de «que ejercita este oficio como suyo, más que otro, diciendo que en este caso él tiene más virtud natural o sobrenatural que los otros [...] ha de sospecharse [...] nigromántico o charlatán, y engaña mucho»<sup>45</sup>. A este respecto, Navarro cree que tanto el nigromántico como el hechicero pueden tener pacto con el diablo y conjurar, en virtud del mismo, a los malos espíritus.

<sup>41</sup> Navarro, *Tribunal de superstición ladina*, p. 36.

<sup>42</sup> Navarro, *Tribunal de superstición ladina*, p. 37.

<sup>43</sup> Navarro, *Tribunal de superstición ladina*, p. 101.

<sup>44</sup> Navarro, *Tribunal de superstición ladina*, pp. 101-102.

<sup>45</sup> Navarro, *Tribunal de superstición ladina*, p. 101.

En todo momento Navarro incita al «buen exorcista» a que «emprenda el conjurar con buen ánimo, diciendo los exorcismos de la Iglesia, sin hablar ni usar otra cosa; porque la Iglesia los tiene puesta para expeler los demonios, y son tan antiguos, que ha más de mil y trescientos años que se usan»<sup>46</sup>. Aconseja que el exorcista se proteja del mal con su fe, celebre misas, haga sacrificios, ya que «para expeler al demonio tienen mucha eficacia»: rezar, ayunar, invocar el nombre de Jesús y de la Virgen María, emplear reliquias de santos, *Agnus Dei* y agua bendita. Pero, sobre todo, advierte que se eviten conversaciones prolongadas y personales con el demonio y que, antes de nada, se consulten cuidadosamente las reglas de los manuales y de los rituales, para descubrir si la persona o el animal que tiene delante de él está realmente endemoniado o no<sup>47</sup>.

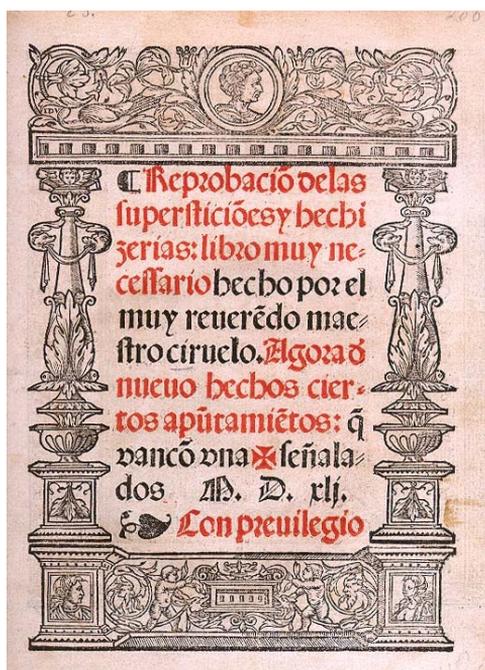


Imagen 5. Pedro Ciruelo, *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*, Salamanca, Pedro de Castro, 1541

<sup>46</sup> Navarro, *Tribunal de superstición ladina*, p. 103.

<sup>47</sup> Navarro, *Tribunal de superstición ladina*, pp. 103 y ss.

Una lectura reposada de alguno de estos tratados de exorcistas, familiariza pronto con una lista de autores que son continuamente citados, elogiados, criticados y seguidos por todo aquel que escribe sobre este tema. El pensamiento de Navarro, por ejemplo, se construye a partir de las teorías expuestas por el padre Vitoria<sup>48</sup>, Pedro Ciruelo<sup>49</sup>, Martín del Río, Francisco Torreblanca Villalpando<sup>50</sup>, Emanuele do Valle de Moura<sup>51</sup>, etc. Excepto en contados casos, estos teólogos imitan y reproducen versiones de un asunto que, durante el Siglo de Oro, tiene una gran repercusión en todos los niveles de una sociedad que quiere saber qué es un endemoniado y cuál es su comportamiento. Es, por lo tanto, muy probable que Francisco de Quevedo conociera las obras de estos autores —y de muchos otros demonólogos, inquisidores, exégetas, filósofos ocultistas, entre otros— directamente o a través de misceláneas como la de Pedro Mexía<sup>52</sup>, Antonio de Torquemada<sup>53</sup>, Juan Huarte de San Juan<sup>54</sup> o Melchor de Santa Cruz<sup>55</sup>. El proceso de formación de la demonología queda así completado. El mal, tras su caída, se fragmenta en una amplia serie de representaciones tangibles y visibles que son clasificadas en una jerarquía que tiene su correlato con la feudal. Todos ellos disponen de poderes sobrenaturales y excepcionales, a través de los que rinden pleitesía absoluta a su señor, Satanás.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO ALONSO, David, «¿Cómo es tu casa, Lucifer?: representaciones artísticas el infierno desde la Edad Media al siglo XVIII», en María Jesús Zamora Calvo (ed.), *El diablo en sus infiernos*, Madrid, Abada Editores, 2022, pp. 233-258.
- ANANÍAS, Juan Lorenzo, *De natura daemonum*, Napoli, Ioan Baptista Cappello, 1582.

<sup>48</sup> Vitoria, *De arte magica*.

<sup>49</sup> Ciruelo, *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*.

<sup>50</sup> Torreblanca Villalpando, *Epitomes delictorum*.

<sup>51</sup> Valle de Moura, *De incantationibus*.

<sup>52</sup> Mexía, *Silva de varia lección*.

<sup>53</sup> Torquemada, *Jardín de flores curiosas*.

<sup>54</sup> Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*.

<sup>55</sup> Santa Cruz, *Floresta española*.

- BALDUCCI, Corrado, *La possessione diabolica*, Roma, Edizioni Mediterranee, 1974.
- BODIN, Jean, *De magorum daemonomania libri IV*, Basilea, s. i., 1581.
- BRIGGS, Robin, *Witches and Neighbors. The Social and Cultural Context of European Witchcraft*, New York, Penguin Books, 1996.
- CIRUELO, Pedro, *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*, Salamanca, Pedro de Castro, 1538.
- CLARK, Stuart, *Thinking with Demons. The Idea of Witchcraft in Early Modern Europe*, Oxford, Clarendon Press, 2005.
- CODRONCHI, Giovanni Battista, *De morbis veneficis ac veneficiis*, Venetia, P. Hieronymus Lilius, 1595.
- DELUMEAU, Jean, *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII): una ciudad sitiada*, trad. de Mauro Armiño, Madrid, Taurus, 1989.
- DUARTE, J. Enrique, «Presencias diabólicas en Quevedo», *La Perinola. Revista anual de investigación quevediana*, 8, 2004, pp. 125-153.
- GARCÍA FONT, Juan, *Manía divina y posesión diabólica. Posesiones, exorcismos y brujerías a través de la Historia y en las distintas partes del mundo*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1982.
- GUACCIO, Francesco María, *Compendium maleficarum*, Milano, Collegio Ambrosiano, 1624.
- HUARTE DE SAN JUAN, Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, ed. de Guillermo Serés, Madrid, Cátedra, 1989.
- KELLY, Henry Ansgar, *The Devil, Demonology and Witchcraft*, New York, Doubleday, 1974.
- KLAITS, Joseph, *Servants of Satan. The Age of the Witch Hunts*, Bloomington, Indiana University Press, 1985.
- KRAMER, Heinrich, y Jakob SPRENGER, *Malleus maleficarum*, Spira, Peter Drach, 1492.
- LEVACK, Brian P., *The Devil Within. Possession & Exorcism in the Christian West*, New Haven / London, Yale University Press, 2013.
- MALDONADO, Juan, *Traicté des anges et démons*, trad. de François de La Borie, Paris, F. Huby, 1605.
- MAXWELL-STUART, P. G., *Satan. A Biography*, Gloucestershire, Amberley Publishing, 2011.
- MEXÍA, Pedro, *Silva de varia lección*, ed. de Isaiás Lerner, Madrid, Castalia, 2003.
- NAVARRO, Gaspar, *Tribunal de superstición ladina, explorador del saber, astucia y poder del demonio; en que se condena lo que suele correr por bueno en hechizos, agüeros, ensalmos, vanos saludadores, maleficios, conjuros, arte notoria, cabalista y paulina y semejantes acciones vulgares*, Huesca, Pedro Blusón, 1631.

- ORTIZ, Alberto, «Magia barroca, hoy. Interpretación literaria y tradición demonológica para una lectura de Quevedo», *La Perinola. Revista anual de investigación quevediana*, 13, 2009, pp. 89-104.
- PARKER, Geoffrey, *El siglo maldito: clima, guerras y catástrofes en el siglo XVII*, trad. de Victoria E. Gordo del Rey y Jesús Cuellar, Barcelona, Planeta, 2013.
- QUEVEDO, Francisco de, *Los sueños*, ed. de Ignacio Arellano, Madrid, Cátedra, 1991.
- RÍO, Martín del, *Disquisitionum magicarum libri VI*, Lyon, Horacio Cardon, 1612.
- SANTA CRUZ, Melchor de, *Floresta española*, ed. de Maximiliano Cabañas, Madrid, Cátedra, 1996.
- SCHOTT-BILLMANN, France, *Corps et possession. Le vécu corporel des possédés face à la rationalité occidentale*, Paris, Gauthier-Villars, 1977.
- SUÁREZ, Francisco, *De angelis*, Lyon, Iacobus Cardon & Petrus Cavellat, 1620.
- TAUSIET, María, y James S. AMELANG, *El diablo en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- TORQUEMADA, Antonio de, *Jardín de flores curiosas*, ed. de Giovanni Allegra, Madrid, Castalia, 1982.
- TORQUEMADA, María Jesús, «La Inquisición y el pacto con el diablo», en María Jesús Zamora Calvo (ed.), *El diablo en sus infiernos*, Madrid, Abada Editores, 2022, pp. 33-45.
- TORREBLANCA VILLALPANDO, Francisco, *Epitomes delictorum in quibus aperta, vel occulta invocatio daemonis intervenit*, Sevilla, Ildelfonso Rodríguez Gamarra y Francisco de Lira, 1618.
- VALLE DE MOURA, Emanuele do, *De incantationibus seu ensalmis*, Ébora, Laurencio Crasbeeck, 1620.
- VITORIA, fray Francisco de, *De arte magica. Locus relegendus est, non declinetis ad magos, nec ab ariolis aliquid sciscitemini. Levit. 19*», en *Relectionum Theologicarum*, Ingolstadt, Wolfgang Ederum, 1580, t. 2, fols. 538-590.
- WALKER, Daniel Pickering, *Unclean Spirits. Possession and Exorcism in France and England in the Late Sixteenth and Early Seventeenth Centuries*, London, Scholar Press, 1981.
- WIER, Johann, *De praestigiis daemonum et incantationibus ac veneficiis*, Amsterdam, Petro Vanden Berge, 1660.
- ZAMORA CALVO, María Jesús, *Ensueños de razón. El cuento inserto en tratados de magia (siglos XVI y XVII)*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2005.

ZAMORA CALVO, María Jesús, *Artes maleficorum. Brujas, magos y demonios en el Siglo de Oro*, Barcelona, Calambur Editorial, 2016.

ZAMORA CALVO, María Jesús (ed.), *El diablo en sus infiernos*, Madrid, Abada Editores, 2022.

Este volumen incluye dieciséis trabajos sobre *Los sueños* de Quevedo, escritos con diversidad de enfoques y metodologías. En la primera sección, «Quevedo en su contexto histórico-cultural», se sitúa al autor en su tiempo, tanto en el plano histórico-político (Usunáriz) como en el lingüístico (Tabernero Sala), y se ofrecen otras aproximaciones a Quevedo como humanista (Roncero) y a su biblioteca (Pérez Cuenca), se analiza su relación con Góngora (Carreira) y se estudia lo relativo al diablo y la demonología en la época (Zamora Calvo). Los siguientes nueve trabajos son otras tantas «Aproximaciones a *Los sueños*»: la respuesta a cómo y por qué leer esta obra en nuestros días (Navarro Durán), su complejo panorama textual (Azaustre Galiana), cuestiones atinentes al género literario y el decoro (Fernández Mosquera), la relación de Quevedo con Luciano de Samósata (Gridoriadou), análisis relacionados con la caricatura y la sátira de oficios y estados (García Valdés, Madroñal, Mata Induráin) o cuestiones relativas a la iconografía de *Los sueños*, ya sean las ilustraciones de Antonio Saura y Luis García-Ochoa (Marigno) o los dibujos de Miguel Ourvantzoff (Espejo Surós). Cierra el volumen el apartado de «Metodología en contexto», a cargo de Philippe Rabate, quien brinda valiosas orientaciones prácticas para que los candidatos franceses de la *Agrégation externe* aborden con garantías de éxito la prueba de la *dissertation*. Sin duda estas contribuciones no pueden abordar la totalidad de las cuestiones que convoca una obra tan compleja como *Los sueños*, pero ofrecen una muestra de muchos de sus aspectos más relevantes, que serán de utilidad también para aquellas personas interesadas en Quevedo y, en general, en la literatura de nuestros Siglos de Oro.

Javier Espejo Surós es Doctor en Filología Hispánica por las Universidades de Lleida y Rennes 2 Haute Bretagne calificado a las funciones de profesor titular. Ha publicado ediciones y estudios sobre el teatro de los Siglos de Oro, el diálogo, la literatura sapiencial y la historia de las mentalidades y de los sistemas de representación en la época áurea. Es investigador del Centre d'études Supérieures de la Renaissance (Université de Tours-CNRS-UMR 7323). Actualmente enseña la literatura y civilización españolas en la Université Catholique de l'Ouest (Angers).

Carlos Mata Induráin, Catedrático acreditado de Literatura, es investigador y Secretario Académico del Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra y Secretario del Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA). Es asimismo correspondiente en España de la Academia Boliviana de la Lengua Española. Sus líneas de investigación se centran en la literatura española del Siglo de Oro (comedia burlesca, Calderón, Cervantes y las recreaciones quijotescas, piezas teatrales sobre la guerra de Arauco, etc.). Es autor del blog de literatura «Ínsula Barañaria».



Universidad  
de Navarra

GRUPO DE  
INVESTIGACIÓN  
SIGLO DE ORO